



CALIDAD EDUCATIVA

FECHA: 19/10/2016

Página 1 de 1

CIRCULAR N° 086

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PARA: RECTORES Y DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES.
ASUNTO: FORMACIÓN DOCENTE

Cordial saludo

La Secretaría de Educación Municipal, en virtud de la Resolución N° 2426 del 3 de agosto de 2017, y amparándose en el Decreto Único Reglamentario 1075, en su Artículo: 2.4.2.1.3.1.2, el cual establece la Formación de Los Educadores, se brindan las orientaciones para desarrollar la jornada el próximo sábado 09 de septiembre de 2017.

Teniendo en cuenta las fechas establecidas en la Resolución N° 2426 del 3 de agosto de 2017, esta Secretaría informa a todos los docentes y directivos docentes las directrices a seguir:

- La Secretaría de Educación se permite informarle a los Directivos Docentes de los Establecimientos Educativos Oficiales, que deben enviar a los mismos docentes de las siguientes áreas que vienen en proceso de formación: **Área de Religión, Ética y Valores, Educación Artística y de Ciencias Sociales**, así como también **a tres** docentes de **Básica Primaria**. El día sábado 9 de septiembre de 2017, a las instalaciones del establecimiento educativo Santa Cruz, a las 7:30 am, la ubicación en los salones será la misma de los dos sábados anteriores.

Los docentes de las demás áreas y de los diferentes niveles educativos quedan a disposición del rector de plantel educativo para realizar trabajo institucional, tal como lo establece el calendario académico para ésta vigencia, deberán trabajar en su sede. Cualquier modificación, deberá ser aprobada por el Secretario de Educación Municipal, previa solicitud por escrito, la **formación será dirigida como se estableció en el punto anterior**.

Agradecemos su atención y compromiso durante esta jornada.

Atentamente,



EDWIN ARMANDO JATTIN DÍAZ
Secretario de Educación Municipal (E).

Elaboró: FPeralta